



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00992838- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2022-578-E-UNC-DEC#FCE dictada por el H. Consejo Directivo en la 18ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se propone al Honorable Consejo Superior la designación de los/as integrantes de los Comités Evaluadores correspondiente al Área Administración;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos propone el intercambio del Dr. Enrique Iván Lucini (UNC), integrante suplente 1 del Comité Evaluador N° 1, por el Dr. Santiago Reyna (UNC), integrante suplente 2 del Comité Evaluador N° 2, para cumplimentar con lo previsto en la normativa vigente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar en su parte pertinente el artículo 1º de la RHCD-2022-578-E-UNC-DEC#FCE, con el intercambio propuesto por Secretaría de Asuntos Académicos, quedando los referidos Comités Evaluadores (Suplentes), como se indica seguidamente:

Comité Evaluador N° 1	Comité Evaluador N° 2
Suplentes 1	Suplentes 2
Mgter. Shirley del Carmen Saunders (FCE-UNC) Lic. Marcela Beatriz Cassutti (FCE-UNC) Mgter. Mariana Foutel (UNMdP) Dr. Santiago Reyna (UNC) Sr. Enzo Miguel Garello (integrante estudiante)	Dr. Marcelo Alejandro Delfino (FCE-UNC) Esp. Juan Nicolás Sánchez (FCE-UNC) Mgter. Guido Leonel Curletto (UNRC) Dr. Enrique Iván Lucini (UNC) Srta. Agustina Ariedna Gayol (integrante estudiante)

Art. 2º.- Comuníquese al H. Consejo Superior, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

